

EL ECO DE SANTIAGO

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10. Sección local 0'50
Comunicados y reclamos a precios conven-
cionales. Por ley de 1896 cada anuncio pa-
gará 10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Pro-
vincias, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pe-
setas semestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

Núm. 9.953

Año XXIII

Martes 26 de Marzo de 1918

Después de la huelga

Prórroga de plazos

La «Gaceta» publicó la siguiente Real orden del Ministerio de Hacienda:

«Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta que las circunstancias, cuya notoriedad excusa toda justificación, han impedido utilizar los días 21 a 23 del mes corriente para las operaciones de la Administración económica, así en cuanto a la presentación de documentos y pago de débitos al Tesoro como en lo relativo a la interposición de reclamaciones, y en general al cumplimiento de plazos:

Considerando que sería injusto hacer recaer sobre los contribuyentes las consecuencias de una morosidad o de una negligencia que no les es imputable, imponiéndoles las multas o las caducidades de derechos que para casos normales, y como castigos de faltas en que voluntariamente se incurre, se hallan establecidas;

Considerando que lo excepcional de las circunstancias, por fortuna ya pasadas, hace que puedan asimilarse a aquellos casos previstos en el art. 1.105 del Código civil para liberar de responsabilidad por sucesos que no hubieran podido preverse, o que previstos fueran inevitables.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien declarar inhábiles, a los efectos del cómputo de plazos establecidos en todos los órdenes y servicios de la Administración de la Hacienda pública, los días 21, 22 y 23 del mes actual.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 23 de Marzo de 1918.—Besada.

Señor subsecretario de este Ministerio.

La percepción de haberes.—Real orden derogada.—Suspensión de la movilización.

También se publican en la «Gaceta» de hoy las siguientes Reales órdenes circulares:

«Excmo. Sr.: En virtud de lo preceptuado en el Real decreto de esta fecha expedido por la Presidencia del Consejo de Ministros.

El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver quede sin efecto la Real orden, de 18 del actual (D. O., núm. 63), relativa a los requisitos exigidos para el cobro de los haberes de los funcionarios de Correos y Telégrafos.

Es asimismo la voluntad de S. M. que, como quiera que aquellos de dichos funcionarios que han sido movilizados han de percibir los haberes completos del mes de la fecha por el ministerio de la Gobernación, no se les reclame cantidad alguna con cargo al presupuesto de Guerra, debiendo reintegrar las que hubieren percibido de este departamento.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 23 de Marzo de 1917.—Marina.

Señor...»

«Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer cese la movilización a que se refieren las Reales órdenes de 13 del actual («Diario Oficial», suplemento al número 59), para los individuos del cupo de instrucción y de los acogidos al capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento, de los tres primeros años de servicio, y de 14 del corriente («Diario Oficial», núm. 61), relativa a los pertenecientes a la segunda situación del servicio activo, reserva activa y segunda reserva, debiendo ser licenciados desde luego todos los que en virtud de dichas disposiciones fueron movilizados.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 23 de Marzo de 1918.—Marina.

Señor...»

Las Juntas civiles. Un Manifiesto.

Los Sres. Pontrém li, Cascajares y Rocha, en representación de las Juntas de Correos, Hacienda y Telégrafos, que presiden, han suscrito el siguiente Manifiesto, dirigido al país:

«La solución de la crisis política y social, eliminando de la gobernación del Estado al factor principal de perturbación determinó inmediatamente en la burocracia española un estado de opinión decididamente abierto a la esperanza del logro inmediato de sus más próximas

reivindicaciones y el no lejano de aquellas que, por no afectar al decoro profesional de la clase y si sólo a su justo mejoramiento económico, inmediata de intermediarios oficiosos impidió que se exteriorizase, como era debido, ante el nuevo Gobierno una manifestación espontánea de acatamiento de todos, como buenos ciudadanos, al Poder civil, entregando íntegro a éste el problema, para que lo resolviese como la justicia y la razón demandaban.

Sin embargo, creemos que la opinión se habrá percatado suficientemente, por las notas de las Juntas, de que éstas han conocido cuáles eran sus deberes ante el país y que han lamentado profundamente verse obligadas a salir de momento de la disciplina, acuciadas —las unas por persecuciones reconocidamente injustas; las otras, por espíritu de solidaridad, y todas en son de protesta por postergaciones y olvidos que acusaban aunque no hubiese sido este el propósito, una división en castas de los funcionarios del Estado, división que no puede existir y que ni unos ni otros deben estar dispuestos a tolerar que exista.

No es ésta hora propicia para recriminaciones, ni siquiera para investigar la génesis del conflicto, lentamente incubado que explotó de súbito y que nos tuvo en tensión nerviosa constantemente hasta llegar a exaltaciones de frenesí en algunos momentos en que se vislumbraba soluciones de violencia.

Era de paz y de justicia parece ser la que se inaugura, y no hemos de perturbarla. Como elementos de orden, ¿a quién le puede caber duda de que sólo dentro del orden deseamos vivir, y que si como ciudadanos tenemos que hacer uso de nuestro derecho de petición, lo haremos, como lo hemos hecho siempre, dentro del mayor respeto a las leyes y con reconocimiento de la autoridad de nuestros superiores jerárquicos? ¿No es garantía bastante de nuestra subordinación que estamos sufriendo en silencio, durante esta larga guerra, una situación económica inaguantable y aun bochornosa para la nación, que así se despreocupa de sus servidores? Que no se nos hable de la estrechez del presupuesto, abierto con sangrías inútiles e improductivas a otros efectos, ni eficaces ni justos, ni convenientes. Que no se nos hable de los excesivos gravámenes que pesan sobre el contribuyente, y de los cuales conocemos algo, y aun algo; hágasele también justicia, que es urgente; que todos contribuyan en la medida de sus fuerzas para que no sucumban los unos por exceso de carga y los otros medren con exceso y se podrá dar satisfacción a nuestra demanda, alivio a los agraviados bienestar a todas las clases de la sociedad y efectividad a la ley fundamental del Estado, hoy incumplida.

El crédito de confianza que abre el país al nuevo Gobierno es más que suficiente para que haga labor útil; pero no puede ser ilimitada. No tenemos derecho a tanto; estamos alcanzados por el tiempo y deseamos y esperamos que lleguen las obras antes que muera nuestra fe en los nuevos rumbos en la gobernación del Estado.—Potrémulti.—Abad Cascajares.—Rocha.»

PROSAS ALADAS

Del jardín interior

PENSANDO; SOÑANDO...

CCXXIV

A veces una burla es más irreverente que una blasfemia.

CCXXV

Entre amigos:

—¡Qué guapa, chica!

—¡Sí, mucho! ¡También tú estás muy linda!

—¡Oh, la divina coquetería de las mujeres!

ORTIZ NOVO.

Compostela, Primavera, MCMXVIII.

Crónica de modas

Los cuellos.—Las toilettes de sport.—Los chalecos.—Una novedad interesante.

Los mantos de primavera seguirán llevando cuellos notables; además, podrán acomodarse a los cambios de temperatura. Según que ésta sea más o me-

nos dura cruda, así se podrán llevar o muy bajos y cayendo en amplios cuadrados o en semi esclavina redondeadas sobre los hombros, o muy subidas, a lo menos por detrás y entre las orejas. Lo que si ocurrirá es que se sustituirá la piel por cuellos semejantes al resto del vestido, o de tejidos a cuadros o rayados, o guarnecidos por pasamanería.

Con objeto de que los abrigos puedan entreabrirse fácilmente sobre el delantero se les pondrán solapas que podrán cerrarse más o menos herméticamente si el tiempo lo hace necesario. Este simple detalle da otra fisonomía al vestido, porque generalmente estas solapas llevan interiormente la misma guarnición que el cuello. Dos palabras sobre los vestidos de sport. Una de las condiciones particulares del vestido para el tenis es que no sea ajustado en el talle para dejar toda la libertad posible al juego de los pulmones. El nuevo vestido-camisa satisface completamente a esta exigencia; las mangas cortas son de rigor, si se hacen largas por higiene o por gusto es preciso que se ajusten abajo con firmeza y que sean muy amplias arriba en la abertura.



Hay que evitar todo lo posible los cinturones flotantes y cuellos demasiado grandes que vuelan y se agitan excesivamente y disponer siempre en la falda algunos pliegues bien colocados o una o dos aberturas que permitan la mayor amplitud de movimientos.

La baja de los chalecos se acentúa a medida que el traje sastrero reemplaza al gran mantón envolvente.

Los chalecos sientan muy bien y ponen una nota de juventud en las toilettes. Se puede variarlos al infinito, y dar brillo una toilette sombría por la blancura o los colores vivos del chaleco, que se ve o se adivina bajo el chaquet entreabierto, así como hacer más serio un vestido claro mediante la mancha oscura de un brocado de seda o de un terciopelo ligero.

El modelo que presentamos es de tricotina amarilla, muy sencillo, pero de un corte impecable. Los dos lados de la chaqueta abierta sobre un chaleco de terciopelo tope se sostienen mediante un cinturón amplio que penetre en la tela en la cual es retenida por tres botones. El gran cuello de terciopelo tope y las bandas abotonadas en las bocamangas son del más precioso efecto y dan al vestido una tonalidad general muy armoniosa.

Deberán registrar una nota muy interesante de la moda: es el recortamiento de los paños delanteros de una falda, de una chaqueta o de un mantón. Es un detalle leve, pero da mucha ligereza al contorno y además permite percibir un poco del forro o de la guarnición interior del vestido, lo que es de mucha elegancia cuando hay armonía de tonos. En nuestro modelo el tejido de la falda, del corpiño y de la túnica es de «Phinceote» gris ceniza; las solapas descendiendo hasta la línea del recorte del delantero, que queda a modo de chaleco; las vueltas de los faldones son de terciopelo negro.

VIZCONDESA DE REVILLA.

París, Marzo de 1918.

El protocolo de la Real familia

Publicó la «Gaceta» la siguiente Real orden del ministerio de Gracia y Justicia: «Ilmo. Sr.: A fin de que las disposiciones generales de la ley y reglamento del Notariado, en materia de protocolos, sean

aplicables, en cuanto sea posible, al de la Real familia, que se custodia y conserva en esta Dirección general, y aclarar al mismo tiempo algunas dudas que en la práctica se han suscitado.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Los instrumentos públicos otorgados por Su Majestad el Rey e individuos de su Real familia formarán protocolo, que se conservará y custodiará en la Dirección general de los Registros y del Notariado.

2.º Dicho protocolo se constituirá con los documentos otorgados por Su M. el Rey, su augusto consorte, sus ascendientes y descendientes en línea recta, Príncipe de Asturias e Infantes de España por nacimiento o por concesión Real.

3.º El ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del Reino, autorizará los testamentos, las capitulaciones matrimoniales, operaciones particionales y demás actos y contratos en que intervengan personalmente S. M. el Rey o alguno de los individuos de su Real familia comprendidos en el número anterior.

Cuando todos los otorgantes actúen por medio de representante legal, el instrumento público de que se trate podrá ser autorizado por un individuo del Cuerpo notarial y formará parte de su protocolo.

4.º Los documentos públicos otorgados por Su Majestad el Rey o personas de su Real familia se redactarán y extenderán con arreglo a las prescripciones de la ley del Notariado y de su reglamento instrucción sobre la manera de redactar los instrumentos públicos sujetos a registro y demás disposiciones complementarias, y tanto las matrices como las copias en el papel timbrado correspondiente.

5.º El ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del Reino, autorizará los documentos de que se trata con su firma, sin usar signo notarial.

6.º El protocolo de la Real familia se compondrá de los instrumentos públicos y demás documentos incorporados a los mismos otorgados por personas de aquella, observándose las formalidades prescritas para los protocolos en general por la ley del Notariado y título 8.º del reglamento sobre su organización y regimen en la parte en que sean aplicables.

7.º Se abrirá el protocolo al autorizarse el primer documento de los comprendidos en el párrafo primero del número tercero de la presente disposición, y se encuadernarán al final del año en que se haya autorizado el número 25, o antes, a juicio del ministro de Gracia y Justicia, si su volumen lo exigiera, y el rótulo especial del tomo será: «Protocolo de la Real familia. Años de... a...» (en guarismos).

8.º Los instrumentos públicos de la Real familia que con anterioridad a la fecha de esta Real orden se custodian en la Dirección general de los Registros y del Notariado continuarán encuadernados separadamente, en la forma en que se conservan en la actualidad.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 18 de Marzo de 1918.—Fernández Prieta.—Señor director general de los Registros y del Notariado.»

VIDA MUNICIPAL

LA SESION DE AYER

A las siete celebró sesión el ayuntamiento. Presidió el alcalde D. Máximo de la Riva, asistiendo los concejales señores Gil, de la Riva Blanco, García Ferrero, Buján, La Riva Junquera, Pimentel, Gallego, Bruzos, Concejo, Otero, Martínez, Rosende y López Pol.

Leída el acta el acta de la anterior sesión, fué aprobada.

CUENTAS

Se aprobaron también varias cuentas importantes 422 pesetas y 65 céntimos por adquisición de seis carpetas para legajos, papel de barba para el cuerpo de seguridad y otras dependencias y varios objetos de escritorio para las oficinas municipales.

IMPUESTO

Había quedado sobre la mesa una licencia de obras concedida a D. José Hortas Orgales para construir una casa en el el Puente Seca comprendida en el Kilómetro 564 de la Carretera de Orense, a fin de que el ayuntamiento decidiese de si el interesado había o no de satisfacer

el impuesto que señalan las ordenanzas municipales.

El Sr. Pimentel entiende que el propietario de la casa no debía tributar el impuesto.

El Sr. Otero Ramos opina que si puesto que aquella parte de población debe considerarse como calle de tercer orden. Puesto el asunto a votación la corporación aceptó el criterio del Sr. Otero.

PETICIONES DENEGADAS

Se da lectura a dos instancias que elevan al Ayuntamiento los vecinos de Avio y Pardaces, solicitando la construcción de unas fuentes en aquellos lugares. Se aprueba el informe emitido por la comisión que deniega el auxilio solicitado fundando en la falta de cantidad consignada al efecto.

Se aprueba también otro dictamen de la comisión de Hacienda denegando la subvención solicitada por D. José Tojo Cea para editar su obra musical titulada «Aires regionales». La comisión hace constar su sentimiento por no poder atender peticiones de esta naturaleza, debido a la penuria del erario municipal.

LICENCIAS DE OBRAS

Se aprueba el informe de la Comisión de obras concediendo licencia para hacer obra en la casa número 2 del Camino Nuevo a D. Manuel Calvo Lancel.

También se concede licencia pero con determinadas reservas, a D. Vicente Vázquez Rubio, para reedificar la casa número 12 de Pitelos.

Se autoriza a D. Felipe da Costa para colocar unas vitrinas en la Rúa del Villar, frente a la casa número 60.

PROFUGOS

Se da lectura a una relación de 149 mozos del reemplazo actual que dejaron de comparecer a las operaciones de quintas. Se les declaró profugos, levantándose la sesión.

LOS GALLEGOS EN CUBA

Hemos recibido la Memoria leída en la junta general celebrada en la sociedad de beneficencia de Naturales de Galicia que funciona en la Habana.

La junta directiva nombrada para el año 1918 la preside el Sr. D. Angel Velo Filgueira.

La Memoria da idea de la benemérita labor que viene realizando la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia. He aquí la junta directiva:

Sres. D.:

Director, Angel Velo Filgueira; subdirector, Manuel Santeiro Alonso; tesorero, Manuel Bahamonde Díaz; vicesorero, Francisco Quintana García; secretario, Genaro A. Pérez Santos y vicesecretario, Roberto Madrugal Estévez.

Consiliarios: Francisco García Naveiro, Francisco Sabín Teijeiro, Manuel García Vázquez, Francisco Pego Pita, Francisco Grueiro Rivera, José García Rodríguez, José M.ª Candía Nécega, José Ben Boo, Benigno Varela Rodríguez, Juan A. Vila Ares, José M.ª Abella Piñeiro, Antonio López Campos, Juan Paz Carballeira, José Pintos Reino, Francisco Naya Silva, José Piñón Abella, Manuel Fernández Taboada, Florentino González Saborido, Daniel Cabarcos Fonta, Manuel Castro López, Santiago Gradaille Campos, José Méndez Parada, Francisco Insua Polo, Agustín J. Balseiro López, Juan Fernández García, Antonio Reymondez Corra, Jesús Matalobos Loureiro, Francisco Gomez Pasarín, Pedro Vázquez Rey, Eusebio García López, José Diéguez Vázquez, Manuel Fernández García, Fermín Méndez Neira, Andrés Durán García, José Butnes Fernández, Bartolomé Blanco García, Antonio Cheda Fernández, Manuel Salgado, José Méndez, Marcial Mosquera Rodríguez.

Suplentes: Celestino Vázquez López, José María Pañez Teijeiro, Manuel Taboas Vila, Juan Flores Meilán, Ramón Pita Seara, Pascual Peña Martínez, Vicente Piñeiro Seoane, Manuel Cancelo Freire, Florencio López Freire, Antonio Varela Villapol.

VIDA GALLEGA

EL NÚMERO 103

Como siempre nutrido es el último número que acaba de publicar nuestra ilustración regional.

La portada es una ingeniosa caricatura de Padín, y en la parte gráfica descuella

una información muy completa, de los carnavales en Vigo, en Orense, en Ribadavia y en otras poblaciones de Galicia. «Los frescos» orensanes es una interesante información. A la floreciente villa de La Guardia se le consagra una página. Los últimos sucesos regionales tienen también lugar preferente en este número de «Vida Gallega», que contiene además muchos retratos.

El texto es tan ameno y valioso como de costumbre.

GALICIA

CORUÑA

En la junta celebrada por la cooperativa militar y civil, fué aprobada la Memoria, de la cual resulta que hubo en el año de 1916, respecto del anterior, un aumento de 60.522'95 pesetas en la venta de diferentes artículos y otro de 28.276'67 en la de pan.

En Mesoiro se celebró el mitin organizado por la sociedad agraria «La Unión». Hicieron uso de la palabra varios oradores y se acordó constituir una sociedad de agricultores, con la siguiente junta directiva:

Presidente, Antonio Pérez; vice, José Vázquez; secretario, Antonio Paseiro; vice, Vicente Sixto; tesorero, Francisco Greja; contador, José Canzobre, y vocales, Domingo Cambón, José Fernández y José Blanco.

En la reunión celebrada por la dependencia mercantil en la Asociación de dependientes de comercio y similares, se acordó nombrar una ponencia que se encargará de la redacción de unas bases que llevará al Congreso nacional que en Madrid se celebrará en el próximo mes de mayo, un delegado de la Asociación local. La ponencia y la Directiva quedaron facultados por la Asamblea para el nombramiento del mencionado delegado.

LUGO

En esta ciudad viene siendo objeto de vivos comentarios la desaparición de una agraciada señorita. Dícese que se trata de un raptó amoroso, y que se había presentado una querrela contra determinada persona, ante el Juzgado de instrucción.

Ha sido promovido a la dignidad de maestra escuela vacante en la Santa Iglesia Catedral de Plasencia, el canónigo de la de Lugo, D. Manuel Argüelles.

El Orfeón Gallego ha acordado realizar una excursión artística a Madrid a cuyo efecto se estudiarán hermosos coros algunos gallegos, para darlos a conocer en la coronada villa.

Organizárase la excursión para llevarla a cabo en el próximo mes de Mayo.

ORENSE

Manuel Blanco González, vecino de Valdomar, en el municipio de Nogueira de Ramuín presentó ante la guardia civil del puesto de Luintra una denuncia contra su hermano Pedro, que vive en los Peares, por haber éste hurtado al primero una obligación de crédito por valor de 677 pesetas y haber cobrado 210 de una vaca que Manuel diera en aparcería a un vecino de Viñoás.

La benemérita de Viñoás comprobó la veracidad de la denuncia y recuperó la obligación mencionada, que puso a disposición del juez municipal.

Pedro Blanco no pudo ser detenido, por haber desaparecido.

En una viña que en el pueblo de Santa Cruz de la Rabada tiene el vecino del mismo Juan Vidal Tesouro, fueron taldas 400 cepas.

No se sabe aún quien fué el autor.

PONTEVEDRA

Ha sido sobreseída por la Audiencia, la causa que se seguía contra D. Julián Estévez, D. Enrique H. Botana, D. Antonio Villamarín Acevedo, D. Emilio Martínez y D. Antonio Torreiro, a consecuencia de los sucesos de Agosto último.

Dicen de Caldas de Reyes que al pretender salir de dicha villa varios carros con harina, sin la correspondiente guía oficial se amontonó el vecindario protestando y promoviendo un gran escándalo que a poco degenera en lucha encarnizada.

Se presentó el alcalde con los guardias municipales y a costa de grandes esfuerzos pudieron calmarse los ánimos.

FERROL

Se ha posesionado de su cargo el nuevo jefe de la Escuadra, vicealmirante señor Miranda.

Arbolará la insignia correspondiente en el acorazado «España», que acaba de salir del Arsenal para la bahía.

Ocurrió en el astillero un lamentable accidente.

Trabajando en la cubierta del Trasatlántico «Cristóbal Colón» se cayó al plan de la grada el aprendiz de barrenderos Pedro San Martín, de 14 años de edad.

Recogido por sus compañeros fué trasladado a la enfermería donde se le prestaron los primeros auxilios.

En la Graña, punto designado como es sabido para base naval, se va a construir un túnel que tendrá siete metros de alto por seis de ancho y 100 de largo, en una sección de 33 metros cuadrados.

El día 15 del mes próximo se verificará el concurso para estas obras.

Por unanimidad acordó el Ayuntamiento solicitar de los Poderes públicos la autonomía municipal.

Los que mueren:

En Coruña, D.ª Josefa Vardini, viuda de Vaamonde.

—En Tuy, D. José Ubeira González.

Sesiones de Cortes

Senado

La sesión de ayer

Madrid 25

Comienza a las cuatro y veinte, presidiendo el señor Groizard.

En el banco azul siéntase el Sr. Dato.

ORDEN DEL DIA

Apruébanse varios dictámenes electorales.

Acuérdase admitir a algunos senadores electivos y otros vitáticos.

Suspéndese la sesión.

Reanudada, dase lectura a otros dictámenes de la Comisión de actas.

Levántase la sesión.

Congreso

La sesión de ayer

Abrese a las tres y cuarto.

Preside el Sr. Villanueva.

En el banco azul siéntase el Sr. García Prieto.

Dase lectura a varios dictámenes del Supremo sobre las actas protestadas, que pasan a la Comisión.

ORDEN DEL DIA

Léense varios dictámenes proponiendo la proclamación de algunos diputados.

Discútese el relativo al acta de Orgaz.

El Sr. Barriobero pide que sea respetado el criterio del Sr. Maura relativo a los dictámenes del Supremo.

El Sr. García Prieto muéstrase conforme y ofrece ocuparse de este asunto en el próximo Consejo.

Discútese la de Belmonte.

El Sr. Pedregal la combate, acusando al gobernador de estar complicado en la compra de votos.

Califica de bochornoso el dictamen del Supremo.

El Sr. García Prieto niega que se hubiese apoyado al candidato electo.

El Sr. Pedregal insiste en que el Gobernador de la provincia le prestó apoyo.

El Sr. García Prieto conféstale nuevamente.

Interviene el marqués de Pidal.

Apruébase el dictamen y se levanta la sesión.

SANTIAGO

Nos creemos en el caso de llamar la atención de las autoridades, del señor Subdelegado de Medicina y de la Junta de Sanidad, acerca del desarrollo que la viruela va adquiriendo en algunos barrios y en el próximo ayuntamiento de Conjo, sin que por las familias ni por nadie se adopten las más elementales medidas para impedir su propagación.

A pesar de los bandos de la Alcaldía la gente no acude a vacunarse; y sobre todo no cuida del aislamiento de los enfermos, ni de las precauciones de los sanos.

Esta mañana fué curado en el Hospital Ignacio Pacheco Méndez, de la Rocha, que presentaba varias heridas leves que según manifestó le causaron Benigno Suárez y Manuel Taboada, al salir en defensa de su padre a quien insultaban los agresores.

En la Dirección general de Comercio se ha recibido un cablegrama del embajador de España en la Argentina comunicando que salieron de allí los vapores «Mar del Norte», con 3.413 sacos de trigo destinado a Manresa y Barcelona; «Marte» con 4.985, también de trigo, para Málaga y Valencia, y «León XIII», con 1.250 toneladas de maíz para Canarias.

Como se ve en la relación no figura ningún puerto gallego para desembarcar maíz a pesar de las solicitudes dirigidas al Gobierno por las Cámaras de Comercio de Santiago y de la Coruña, peticiones que también hicieron otras corporaciones.

Nos parece llegado el momento de insistir cerca del Gobierno para que envíe maíz a Galicia.

En el cuerpo de Seguridad han sido denunciados Santiago Mourillo y José Antelo, vecinos de Viso, por haber apedreado en unión de otros sujetos la casa de Manuel Miguez, de San Lázaro, rompiéndole varios cristales, la noche de ayer.

La matanza de reses habida en el macedo fué de 22 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.426 kilos de carne.

CASA DE BAÑOS continúan suministrándose toda clase de baños de aseo y medicinales: todos los días de siete de la mañana a dos de la tarde.

Para la feria de Padrón anuncia la compañía The West que pone en circulación además de los ordinarios, los siguientes trenes.

Día 31, Domingo de Pascua:

Tren número 4. Saldrá de Cornes a las 8'7 para llegar a Pontevedra a las 11'15.

Tren número 10. Saldrá de Cornes a las 17'15 para llegar a Pontevedra a las 20'13.

Tren número 3. Saldrá de Pontevedra a las 8'24 para llegar a Cornes a las 11'38.

Tren número 5. Saldrá de Pontevedra a las 13'70 para llegar a Cornes a las 15'57.

Fueron denunciados a la alcaldía unos sujetos que en la mañana de hoy promovieron un escándalo en el Camino Nuevo.

En el fieltro de la estación han sido aforadas hoy 24 cestas de pescado.

LA PERLA

Comercio de Ultramarinos

Algalla de Arriba 14

Se venden los ricos quesos de San Simón.

Se resolvió al fin la cuestión de los suboficiales, brigadas y sargentos que fueran separados recientemente del ejército.

Se les destina a los del regimiento de Zaragoza a los siguientes puntos:

Suboficiales D. Víctor Barrio Mínguez y D. Cándido Meléndez Iribarren, del regimiento de Zaragoza, al de Murcia.

D. Angel Seibane López, del regimiento de Zaragoza, al de Isabel la Católica, Brigadas Manuel Viñas Dausá, de la zona de Gerona al regimiento de Zaragoza.

Cayetano Cayuela Navarro, del batallón Cazadores Alfonso XII, al regimiento de Zaragoza.

Manuel Garrigós Navarro y Manuel Candedo Sánchez, del regimiento de Zaragoza al de Isabel la Católica.

Bernardo Vilar González, del regimiento de Zaragoza, al de Murcia.

Sargentos, Eduardo Santos Bello, Angel Gómez Puga, Manuel Pardo Corredoira, Isidro Fernández Barberá, José Cotón González, Manuel Berjano Royón y Daniel García Rodríguez del regimiento de Zaragoza al de Murcia.

Emilio Miranda Fernández, Armando Taberero Hernández, Filiberto San Martín Souto, Valentín García Aguadero Atilio Floracio Expósito, Francisco Hernández Duque y Sertorio Martín Penato, del regimiento de Zaragoza al de Isabel la Católica.

SEMANA SANTA

TINIEBLAS

Mañana miércoles se celebran en la Catedral y en las iglesias conventuales el rezo de maitines y oficios de tinieblas a los cuales suelen concurrir muchas personas.

En algunos templos se celebran estos cultos a puertas cerradas.

Comienzan los de la Catedral a las cuatro y media de la tarde y en ellos ejecutarán las voces de capilla las lamentaciones y el *Miserere* a canto llano asistiendo el señor Obispo Auxiliar.

EL PASO DE LA CENA

Hoy ya se circularon las invitaciones para asistir a la procesión de Jueves Santo.

Es esta procesión la que conmemora el paso de la Cena del Salvador y que costea el Excmo. Ayuntamiento.

Saldrá a las seis de la tarde de la iglesia de San Francisco.

Figura en esta procesión la hermosa escultura del finado escultor Sr. Sanmartín, conducida por empleados del municipio. También figura la imagen de la Virgen de los Dolores.

Recorre las calles de San Francisco, Plaza de Alfonso XII, Catedral, Plaza de los Literarios, Gelmirez, Rúa del Villar, Toral, Rúa Nueva, Conga, Preguntoiro, Cervantes, Azabachería, Plaza de la Concepción y San Francisco.

Asisten a la procesión de la Cena los niños del hospicio, todos los empleados del municipio y muchos vecinos presidiéndola la corporación municipal con los jefes y oficiales del ejército y comisiones de todos los centros.

MESAS DE PETITORIO

Estos días se circularon las invitaciones para que las más conocidas damas con-

curran a las mesas de petitorio durante los días de jueves y viernes Santo.

Acompañan a las señoras en esta meritoria labor niñas del hospicio.

Se establecen mesas en todos los templos donde hay monumento.

En algunos también las Hermanitas de los pobres colocan mesa para recaudar algunas cantidades destinadas a auxiliar las necesidades de los acogidos en los establecimientos que están a su cargo.

CULTOS EN SAN FRANCISCO

Miércoles Santo.—A las seis menos cuarto de la tarde se rezarán *Completas* y a continuación se cantarán *Maitines* y *Laudes*.

Jueves Santo.—A las seis y media de la mañana se rezará *Prima* y *Tercia*.

A las nueve y media *Sexta* y *Nona* e inmediatamente se cantará la Misa, comulgando en ésta los Religiosos. Después de la procesión se dirán las *Visperas* en el Presbiterio.

A las tres y media de la tarde tendrá lugar en la iglesia el Lavatorio, y seguidamente sermón.

A las seis menos cuarto se tendrán las *Completas*, siguiendo *Maitines* y *Laudes* cantados.

Viernes Santo.—A las seis y media de la mañana se rezará *Prima*, *Tercia* y *Sexta*.

A las ocho y media se dirá *Nona*, continuando los Oficios Divinos. Acto seguido se rezará *Visperas* en el Presbiterio.

A las tres y media de la tarde se rezarán *Completas* y luego se practicará el santo ejercicio del Vía Crucis en la iglesia, terminando con el *Stabat Mater* en el Presbiterio.

Sábado Santo.—A las siete de la mañana comenzarán las Horas, continuando los Divinos Oficios de este día.

Han sido nombrados directores de los balnearios de la Toja, D. César García Cerezo; de Caldas de Cuntis, D. Ramón Elord; y de Arteijo, D. José Folla.

Pérez y de Andrés

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20.

Teléfono 23

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Se ha concedido el plazo de un mes para deducir reclamaciones contra la devolución de la fianza que tenía constituida el finado notario de Carballo D. Julio García Gabilán.

INSTRUCCION PÚBLICA

Al Director del Instituto de Santiago remite el Rectorado los títulos de Bachiller de D. Carlos Reino Caamaño, don José María Aller Pérez, D. Juan González Lago, D. Arturo Briones Varela, don Antonio Balsa Argudin, D. Alfonso Riveiro de Aguilar y Otero, D. José Lalinde del Río y D. Luis Otero Estévez, para su entrega a los interesados.

Ha sido nombrada maestra en propiedad de Padrenda (Moaña), la señorita Elisa Rodríguez, que en las oposiciones había elegido la de Brilles en Burgos, pero que estaba ya provista por concurso.

Se nombran en virtud de oposición, catedráticos numerarios de Procedimientos judiciales y Práctica forense de las Universidades de Salamanca y Murcia, respectivamente, a los Sres. D. Francisco Marcos Pelayo y D. José Xiráu Paláu.

Ha solicitado ser incluida por méritos en la tercera categoría del Escalafón provincial de aumento gradual, por haber disfrutado de ese aumento de sueldos en Orense D.ª María del Consuelo San Mamed, maestra de una escuela nacional de niñas de Arzúa.

La maestra de Coruña D.ª María del Consuelo Fernández ha renunciado al cargo de vocal del tribunal de oposiciones que próximamente ha de celebrarse, por creerse incompatible.

Se nombra a doña Baldomera Martín González profesora numeraria de Historia en la Normal de Maestras de Avila.

Los maestros interinos han formulado al ministro de Instrucción pública las siguientes peticiones:

Primera. Que se agreguen al concurso de maestros interinos anunciado por la Dirección general de Primera enseñanza, las 47 escuelas que se indican en la relación presentada, por ser resultas y desiertas del concurso anunciado en 4 de Abril de 1917, sin que para esto se dé un nuevo plazo.

Segunda. Que se resuelva la instancia firmada por algunos centenares de maestros interinos y presentada en el Ministerio, en que se pide se concedan a los interinos, todas las escuelas que haya vacantes, producidas en el segundo semestre del año 1917, y las que vayan en el primer semestre del año 1918, en poblaciones inferiores a 2.000 almas, anunciándose en Junio un nuevo concurso.

Tercera. Que se interese del señor ministro para que anuncie el concurso de interinos la Sección de Navarra; y

Cuarta. Que se les conceda a los maestros interinos el sueldo de 1.000 pesetas, pues los cinco reales diarios que hoy cobran por hacer el mismo servicio que el maestro propietario, son un paliativo para pasar hambre.

La maestra D.ª María Encarnación Nieves Seoane, que figura en el tercio de la lista de méritos de las últimas oposiciones a escuelas de niñas celebradas en esta ciudad, solicita se le conceda una de las vacantes que exciten en Adelan (Rodeiro), Troitosende (La Baña) y Juna (Puerto del Son).

Ha sido jubilada la maestra de Tuy D.ª Leopolda Rirás Bugarin.

Por hallarse enfermo el catedrático don Francisco Romero Molezún, se ha encargado del desempeño de las cátedras que le están encomendadas al Auxiliar don Fernando Alsina.

Se elevó a la Dirección general de primera enseñanza el expediente instruido a la Maestra de Faramontas D.ª Carmen Sánchez Alonso en virtud de denuncia presentada por el párroco de dicho pueblo.

A la misma hora que la de ayer se celebró en el salón de actos de la Normal la segunda sesión de los maestros, cuya finalidad era tratar varios asuntos de carácter docente y administrativo. Después de animada discusión en la que intervinieron la mayoría de los concurrentes se acordó lo siguiente:

1.º Que la plantilla general del Magisterio quede reformada en la forma propuesta por el Sr. López Franco comprendiendo el sueldo personal de maestros y maestras:

Categoría primera 100 plazas a 5.000 pesetas cada una.

Idem segunda 200 a 4.500 id.

Idem tercera 400 a 4.000 id.

Idem cuarta 1.000 a 3.500 id.

Idem quinta 2.000 a 3.000 id.

Idem sexta 3.000 a 2.500 id.

Idem séptima 3.600 a 2.000 id.

Idem octava 12.000 a 1.500 id.

Aumento en el presupuesto *veintinueve millones trescientas tres mil ochocientas pesetas*.

2.º promulgación de una ley de primera enseñanza.

3.º Creación de clases de adultas en las escuelas regentadas por maestras y colocación de interinas.

La reunión terminó en medio del mayor entusiasmo, habiéndose comunicado estos acuerdos a Madrid.

Boletín Religioso

Santos del día de hoy— Santos Cástulo y otros mártires; Teodoro, ob. y mr.; Montano, pbro. y mr.; Ludgero y Félix, obs. y cts.—Stas. Tecla y Máxima, Eugenia, vg. y mr.

Santos del día de mañana.—Stos. Alejandro, soldado y mr.; Fileto, senador y sus hijos Macedón y Teoprépidos, mrs. Anfiloquio, capitán y mr.; Isacio, confesor; Juan, ermitaño; Ruperto, ob. y cf.—Santa Lilia, mr.

Observatorio meteorológico

	DIA 26
Barómetro	728,1
Temperatura máxima al sol	23,6
Idem idem a la sombra	17,3
Idem mínima	4,6
Lluvia	0,9
Evaporación	1,0
Humedad relativa	69
Dirección del viento	N.
Kilómetros recorridos en las 24 horas	236
Estado del cielo	Nuboso
El Barómetro tiende a	Subir

Gacetillas

Amas de cría

De buenas condiciones y reciente dandobuenos informes se ofrece para casa. Darán razón Huertas, 53.

Se ofrece para criar un niño en casa. Informes Jesús Piño en el Manicomio de Conjo.

Se ofrece. Darán razón: Rua San Pedro, 39, 2.º.

PROBAD EL ANIS DE "LA ASTURIANA"

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos cafés y bars.

Telegramas y telefonemas

LA GUERRA EN EUROPA

LA OFENSIVA ALEMANA

Madrid 25.

Referencia alemana

Mientras los cuerpos de ejército de los generales Barne, Lindeonist y Knehne perforaron las fuertes posiciones enemigas del Noroeste de Bapaume, luchando acérrimamente, las tropas de los generales Gruenet y Staas rechazaron al enemigo hacia Ipres y Saily.

Nuevas divisiones llevadas al frente en numerosos automóviles blindados, salieron al encuentro de nuestras tropas que avanzaban a lo largo de las carreteras que conducen desde Bapaume a Cambrai y Peronne, no logrando cambiar favorablemente la decisión del combate en favor del enemigo.

Después de un combate nocturno Bapaume cayó en nuestro poder.

Tomamos por asalto al anochecer la ciudad de Nesle.

Nuestras tropas penetraron al anochecer del 23 de Marzo entre el Somme y el Oise por el canal de Crozar y asaltaron unas posiciones fuertemente atrincheradas y tenazmente defendidas en la orilla occidental del canal.

Después de una lucha desesperada los ingleses franceses y americanos fueron rechazados a través de las regiones silvestres de La Neuville, Villequier y Hautmont.

Al anochecer conquistamos Guiscar y Chauny.

Con cañones de largo alcance cañoneamos los fuertes de París.

Los combates de artillería siguen deante de Verdún y en la Lorena.

Rechazamos al enemigo hasta las antiguas posiciones que ocupaba en 1916, entre el Ancre y el Somme.

Referencia francesa

En Noyon continúa la batalla con encarnizamiento.

Los alemanes no cesan de traer fuerzas de refresco.

Conforme a las órdenes recibidas, los franceses ceden el terreno pie a pie, ejecutando tan sólo violentos contraataques que ocasionan al enemigo grandes bajas.

En Nesle se combate con encarnizamiento, habiendo sido perdida y recobrada la ciudad varias veces.

Durante la última noche y el día de hoy cayeron sobre Reims 1.375 obuses.

Referen los ingleses

Un despacho del Estado Mayor inglés dice:

La lucha ha revestido un carácter de mayor violencia al Sur de Peronne y al Norte de Bapaume.

En ambos sectores el enemigo atacó nuestras posiciones con grandes contingentes de tropas de refresco.

A pesar de la tenaz resistencia de nuestras tropas, nos forzó a ceder terreno.

Las fuerzas enemigas halláanse en Nesle y en Bapaume.

Continúa la lucha.

Lo que dice un testigo

Dicen de La Haya que un viajero llegado de Colonia manifestó que el sábado entró en dicha ciudad el primer tren de soldados alemanes heridos en la ofensiva occidental.

Afirma que la opinión general entre los germanos es que la actual ofensiva constituye para Alemania el último esfuerzo.

La situación alimenticia se agrava cada día.

No se hallan patatas en ninguna parte. Las máquinas han llegado a tal estado a fuerza de uso que hacen el trabajo muy difícil.

Dícese que Alemania no podrá proseguir la guerra hasta 1919.

El puesto alemán manifiesta gran interés por el resultado de la ofensiva, creyendo que Hindenburg obtendrá un éxito completo.

También un testigo presencial de los primeros días de la ofensiva alemana declaró a un periodista parisien que el choque fué de una violencia hasta ahora desconocida.

La moral de las tropas inglesas fué ad-

mirable, conservando los oficiales y soldados una gran sangre fría.

Las filas alemanas avanzaban con los hombres tan unidos, que apenas se distinguían unos de otros, constituyendo una gran masa.

Un prisionero alemán dijo que más de la mitad de un regimiento pereció; no explican lo que pudo salvarse.

Las pérdidas

Según noticias de Londres, en el frente británico pudo evidenciarse la presencia de cincuenta divisiones alemanas, por las insignias de los muertos y los prisioneros.

Más tarde entraron en acción otras divisiones.

Creese que el día 23 perdió el enemigo doscientos mil hombres entre muertos y prisioneros.

Dícese que si las fuerzas británicas hubiesen sido completamente aniquiladas, sus pérdidas no alcanzarían a las sufridas por los alemanes.

Entusiasmo y recompensas

En Berlín las noticias del avance de los alemanes produjeron manifestaciones de entusiasmo.

El Emperador Guillermo ha concedido al general Hindenburg la Cruz de Hierro con rayos de oro.

Esta es la segunda vez que se concede desde que ha sido creada esta condecoración.

La primera habíasele otorgado al príncipe Blueker.

Al general Ludendorff concedióle la Gran Cruz de Hierro.

EL CONSEJO DE AYER

Madrid 26

El consejo de ministros celebrado ayer en la Presidencia terminó a las nueve de la noche.

De él se facilitó a la prensa una nota oficiosa después de manifestar el señor Maura que el consejo volverá a reunirse hoy para seguir estudiando los asuntos pendientes.

He aquí la nota:

«Coincidieron los Ministros en que debía recomendarse la conveniencia de que el Congreso acepte los dictámenes del Supremo y sea inflexible en la aplicación de las leyes en materia de incompatibilidades.

Deliberóse sobre la petición de la Cámara de Comercio relativa a los perjuicios que pueda ocasionar al comercio la perturbación de los servicios postal y telegráfico.

El presidente del Consejo comunicará a la Cámara el criterio adoptado.

Examináronse los expedientes de los reos condenados a muerte, cuyo indulto habrá de proponerse al Rey el día de Viernes Santo.

El Gobierno, según la ponencia del Ministro de la Gobernación, ratificó el criterio automático establecido por el anterior gabinete para el nombramiento de concejales interinos, donde sean precisos como consecuencia de la resolución de expedientes electorales, dirigiendo al efecto una circular a los gobernadores para que sin demora convoquen a elecciones donde haya lugar para que se normalice definitivamente la situación de los Ayuntamientos.

El Consejo dedicó larga deliberación al examen de los asuntos relacionados con varios incidentes de la navegación nacional, las subsistencias, el abastecimiento de carbones y las tasas de materiales de construcción acordadas por el anterior Gabinete.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 26.

La «Gaceta» de Madrid de hoy publica:

Una circular de la Comisaría de Abastecimientos disponiendo que no se autorice la suspensión de la matanza de ganado de cerda e invitando a los ganaderos a que lo entreguen proporcionalmente.

Dispone la circular que en el caso de que no sea entregado el ganado de cerda a medida de las necesidades se puedan incautar de él las autoridades.

Publica también una R. O. del Ministerio de Fomento disponiendo que queden exentas de derechos de almacenaje las expediciones de la red ferroviaria.

Ecos de Palacio

Madrid 26

Han despachado hoy con el Rey el señor Maura y los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

Madrid 26

S. M. el Rey se halla completamente restablecido.

Así y todo no ha recibido audiencias.

Un telegrama del Kaiser

Madrid 26

Toma de Bapaume

Un radiograma de Nauen dice que el Emperador Guillermo telegrafió a la Emperatriz lo siguiente:

«Tras enconada lucha hemos tomado la ciudad de Bapaume.

Mis victoriosas tropas avanzan hacia el Oeste.

El espíritu de las tropas es fresco y entusiasta como el primer día.»

Bapaume, la ciudad que anuncia el Kaiser haber tomado es cabeza de cantón del distrito y se halla a 22 km. S. E. de Arras (Paso de Calais) en una colina cerca del manantial del Sensée.

Su población es de tres mil habitantes y sus fortificaciones fueron demolidas el año 47.

El 3 de enero de 1871 el general francés Faidherbe en una batalla librada en Bapaume derrotó a los alemanes.

Información Ministerial

Madrid 26

Después de haber despachado con el Rey se dirigió el Sr. Maura a la Presidencia en donde celebró una detenida conferencia con el exministro Sr. Marqués de Figueroa.

Madrid 26 id.

Continúan interrumpidos los cables ingleses así el que amarra en Vigo como el de Bilbao.

Madrid 26

El ministro de Hacienda Sr. Besada ha conferenciado con varios consejeros del Banco acerca del consorcio bancario.

Madrid 26

Ha llegado a Las Palmas el pailebot español «Pájaro» procedente de la costa de Africa.

Los tripulante del pailebot manifestaron que en la costa de Africa se hallan embarrancados los vapores italianos «Luigi» «Cristia» y «Goritz» cuyas tripulaciones fueron apresadas por los moros.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	DIA 25	DIA 22
4 por 100 interior.	78'00	78'15
Idem fin corte firme.	00'00	78'40
5 por 100 amortizable.	95'00	95'50
4 por 100 amortizable.	86'50	86'50
Acciones		
Banco de España.	509'00	510'00
Español del Río de la Plata.	000'00	282'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	294'00	294'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100.	100'00	100'00
Azucareras		
Las obligaciones.	84'75	00'00
Las preferentes.	00'00	00'00
Las ordinarias.	00'00	00'00
Cambios		
París.	69'55	69'35
Londres.	18'88	18'82
Bolsa de París		
Exterior Español.	88'20	88'60
Bolsa de Buenos Aires		
El precio del oro fué ayer de.	000'00	000'00

Mencheta.

ANUNCIOS

SE ARRIENDA la casa núm. 8 de la calle de Entremuros. En la Rúa del Villar núm. 6 2.º darán razón.

MANUEL FONDO RIVERA

Médico en el Gran Hospital de Santiago ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CONSULTA DE TRES A CINCO Puerta del Camino, 2, pral.



Angel Villar Pellit

CIRUJANO-DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid.

Dentista militar de esta plaza

ESPECIALISTA

EN DENTADURAS SIN PALADAR Y PUENTES DE ORO

Extracciones sin dolor ni peligro.

Cantón del Toral 2 pral.

(Frente a la Rúa Nueva).

Vinos puros del Rivero

Se vende en el campo de San Clemente número 4, en el segundo despacho, un riquísimo vino de uno de los mejores cosecheros D. José López Budiño, de Ribadavia.

Precio a 30 céntimos onartillo. Cántara 38 reales.

Probadlo y os convencereis.

Carlos Allones Roffignac
LICENCIADO EN DERECHO
Procurador de los Tribunales
La Coruña, San Andrés-111-2.º

Aller

Cirujano-Dentista

Rúa del Villar, 50, Pral.

NO DÉ V.MÁS VUELTAS A SU CABEZA



LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER

POR DENTIFICOS EXTRANJEROS!!!

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico y toda clase de impresos. Precios módicos.

SANATORIO QUIRURGICO

DE

Santiago de Galicia

DIRECTORES

D. Angel Baltar Cortés

D. Manuel Varela Radío

Cirujano de número del Gran Hospital

Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina

En este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la Cirujía moderna, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas.

Se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura, y cuenta con gabinete de Rayos X, laboratorio de análisis clínicos, servicio facultativo permanente, cinco Hermanas de la Caridad, enfermero, de ambos sexos, calefacción, cuarto de bañ, extenso jardín, etc.

Las pensiones son de 15 y 10 pesetas; y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos, el material curas, etc. Cuando acompañe al enfermo otra persona, la pensión de ambos será de 20 a 25 pesetas, según la habitación elegida. El importe de la operación o del tratamiento equivalente no está comprendido en la pensión.

Para más informes, dirigirse a uno de los Directores

Hijos de Francisco Deza

BANQUEROS VILLAGARCIA Y SANTIAGO

CASA FUNDADA EN 1850

Hacemos por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias.

Intereses que abonamos

En cuenta corriente.	1 por 100 anual
En depósito a plazo fijo de tres meses.	2 > 100 >
Id., id., de seis meses.	3 > 100 >
Id., id., a mayor plazo.	convencional

Habiendo elevado los Agentes de Cambio y Bolsa, los precios de corretaje quedar variadas las condiciones que tenemos establecidas para las operaciones de Bolsa.

Cobramos pues ahora: Ptas. 0'20 céntimos por cada 100 ptas. compradas o vendidas en cualquier Bolsa de España o del Extranjero.

Cajas de alquiler para la guarda de Títulos, valores, documentos, albas jas, etc., etc.

HORAS DE OFICINA: de nueve a dos y de cinco a ocho

Plaza del Toral, 2.-SANTIAGO

EL ECO DE SANTIAGO

Precios de la suscripción

Santiago	Un mes	1'00	pesetas
	Trimestre	3'50	id.
Resto de España	Semestre	7'00	id.
	Año	14'00	id.
Extranjero	Año	40'00	id.

Condiciones de la suscripción

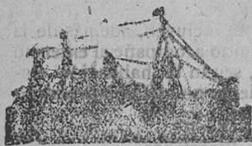
El pago es adelantado y se entiende hecho en Santiago por cuenta del suscriptor.

Para fuera de la población no se admite suscripción por plazo inferior a un trimestre, lo que habrá de tenerse presente en las Liquidaciones.

SERVICIOS

— DE LA —

Compañía Trasatlántica



Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «León XIII» saldrá el 16 de Abril de Bilbao y Santander, el 19 de Gijón, Coruña el 21 de Vigo, y el 24 de Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas, Méjico, New-York, y Costafirme

El vapor «Buenos Aires» saldrá el 25 de Abril de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá el 16 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor «Antonio López» saldrá el día 10 de Abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. e admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, y Puerto del Pacífico.

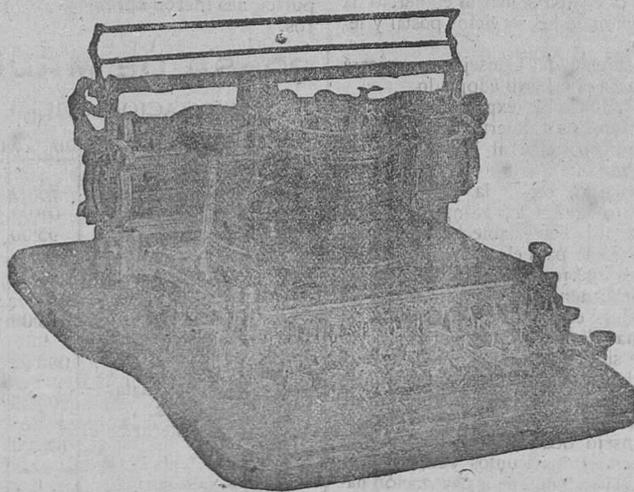
Línea de Filipinas

No hay designado vapor ni fecha de salida en la línea de Filipinas.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 2 de Abril de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.



Máquinas HAMMOND para escribir

-Modelo Universal 1917-

Escritura visible. Velocidad ilimitada

Acción silenciosa. Sencillez

Cambio instantáneo de tipos de letra, pudiendo escribirse toda clase de idiomas como el Arabe, Hebreo, Japonés, etc., etc.

Dos tipos de letra distintos siempre en cada máquina.

MAS DE 500 TIPOS DIFERENTES

Ventas a plazos desde 25 ptas. mensuales

CAMBIOS CON MÁQUINAS DE OTRAS MARCAS

Representante depositario en Santiago

D. SANTIAGO AMENHEIRO

RUA BUENA, 46.—Fabrica de Muebles.—SANTIAGO

Taller de reparaciones con mecánicos competentes para arreglo de toda clase de máquinas. Se hacen copias de escrito y documentos

Tarjetas de visita

a precios módicos